



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
INDEPENDENCIA DE LOS PODERES

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA VEINTITRES (23) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **SE PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA **INSTAURADA POR FERNANDO OSORIO CARDOZO CONTRA LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**, CON EL RAD. 11001020300020250315800 STC11318-2025, SE PONE EN CONOCIMIENTO A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES- FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, FISCAL 18 DE LA UNIDAD LOCAL DE LESIONES - DOSQUEBRADAS, PROCURADURÍA DE INTERVENCIÓN 01 PRIMERA DELEGADA PARA LA CASACIÓN PENAL, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL DE LA POLICÍA NACIONAL DIJIN, COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA MEDIA Y MÍNIMA SEGURIDAD DE BOGOTÁ «LA PICOTA», - Y A LAS DEMAS PARTES QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO **DEL PROCESO PENAL DE RADICADO NO. 11001020400020240232400.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 28 DE JULIO DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: 28 DE JULIO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

APCH

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

